

**RESOLUCIÓN DEL VICECONSEJERO DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EFECTUADA POR ORDEN N.º 271/2020, DE 29 DE MAYO, DESTINADAS A FINANCIAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES PROMOVIDAS POR EMPRESAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PERTENECIENTES AL SECTOR CULTURAL CANARIO, COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y MOTIVADO POR LA CRISIS SANITARIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).**

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 29 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se convocaron subvenciones destinadas a financiar los gastos derivados de la suspensión de actividades culturales promovidas por empresas y entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al sector cultural canario, como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación y motivado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

Visto el informe de la Comisión Técnica de la empresa pública Canarias Cultura en Red, S.A., designada para la valoración de las referidas solicitudes, de fecha 9 de septiembre de 2020 y, teniendo en cuenta los siguientes,

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Por Orden de 29 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, se convocaron subvenciones destinadas a financiar los gastos derivados de la suspensión de actividades culturales promovidas por empresas y entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al sector cultural canario, como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación y motivado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (B.O.C. nº 111, de 05-06-2020).

**Segundo.-** El resuelto primero de la citada Orden de convocatoria aprueba el gasto correspondiente a la misma por importe de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00 €), con cargo a la partida presupuestaria 18.13.334A.770.02, P.I. 207G0018, Programa de incentivos al sector cultural.

**Tercero.-** En el Resuelto Octavo de la Orden de convocatoria, se designa a la empresa pública Canarias Cultura en Red, S.A., entidad colaboradora de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para la gestión del presente procedimiento, determinando el número 12 de las Bases por las que se rige la convocatoria, que las solicitudes serán valoradas por una comisión designada por el Consejero Delegado de Canarias Cultural en Red, S.A.

**Cuarto.-** En la instrucción del procedimiento se han efectuado, por la empresa pública Canarias Cultura en Red, S.A., de acuerdo con lo previsto en la Base 11 de la Convocatoria, los requerimientos a los interesados para la subsanación o cumplimentación de los documentos aportados por los mismos con sus solicitudes, de acuerdo con lo previsto en la Base 10.

**Quinto.-** Por la Comisión Técnica de la empresa pública Canarias Cultura en Red, S.A., designada al efecto, se emitió informe con fecha 9 de septiembre de 2020, elevándolo al órgano instructor. De dicho informe se desprende lo siguiente:

1º Que en el marco de la presente Convocatoria se presentaron OCHENTA (80) solicitudes, de las que, una vez revisadas y hechos los oportunos requerimientos a los interesados para subsanar o completar las mismas, resulta que TREINTA Y SIETE (37) de dichas solicitudes cumplen con los requisitos para ser





admitidas, excluyéndose provisionalmente de la Convocatoria a las CUARENTA Y TRES (43) solicitudes restantes.

2º Que, una vez valoradas las 37 solicitudes admitidas provisionalmente conforme a los criterios establecidos en la Base 9 de la Convocatoria, resulta que una de esas solicitudes no supera la puntuación mínima exigida de 50 puntos, por lo que no resulta beneficiario de la subvención.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** Las Bases 11 y 12 de la Convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de mayo de 2020 de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se convocaron subvenciones destinadas a financiar los gastos derivados de la suspensión de actividades culturales promovidas por empresas y entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al sector cultural canario, como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación y motivado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), que prevén la instrucción del procedimiento y la valoración de los proyectos.

**Segundo.-** La Base 13, apartados 1 y 2, establece que *“En aplicación del artículo 16.4 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, una vez adoptada por el órgano concedente la resolución provisional, deberá notificarse la misma a los interesados, concediéndoles un plazo de diez (10) días para que presenten la aceptación expresa de la subvención y cuyo modelo podrá descargarse en la sede electrónica del Departamento.*

*La resolución provisional expresará el solicitante o relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, especificando su evaluación”.*

**Tercero.-** La Base 10 especifica la documentación que se debe aportar junto con la solicitud, teniendo por desistidos de su petición a aquellos interesados, que tras ser requeridos, no subsanen o completen la documentación (Base 11.2).

**Cuarto.-** De acuerdo con la Base 9.4, es requisito indispensable para obtener financiación, que cada proyecto obtenga una puntuación mínima de 50 puntos en la fase de valoración, de acuerdo con el baremo establecido en la misma.

**Quinto.-** La Orden n.º 271/2020, de 29 de mayo, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar los gastos derivados de la suspensión de actividades culturales promovidas por empresas y entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al sector cultural canario, como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación y motivado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), en su resuelto octavo, delega en la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural la competencia para dictar las resoluciones provisional y definitiva del presente procedimiento.

De acuerdo con todo lo anterior y, teniendo en cuenta lo previsto en el informe de la Comisión Técnica de Valoración de la empresa pública Canarias Cultura en Red, S.A., de fecha 9 de septiembre de 2020,





## RESUELVO

**Primero.-** Conceder de forma provisional y por las cantidades previstas en el **Anexo I** que acompaña a la presente Resolución, las subvenciones destinadas a financiar los gastos derivados de la suspensión de actividades culturales promovidas por empresas y entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al sector cultural canario, como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación y motivado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), por importe total de TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (310.946,14 €), con cargo a la partida presupuestaria 18.13.334A.770.02, P.I. 207G0018, Programa de incentivos al sector cultural.

**Segundo.-** Desestimar las solicitudes recogidas en el **Anexo II** por no obtener la puntuación mínima requerida por la Convocatoria.

**Tercero.-** Declarar desistidas las solicitudes recogidas en el **Anexo III** por no aportar la documentación requerida en tiempo y forma de acuerdo con lo previsto al efecto en las Bases reguladoras.

**Cuarto.-** Excluir las solicitudes recogidas en el **Anexo IV** por las causas señaladas en el mismo.

**Quinto.-** Acordar el reconocimiento de las obligaciones por las cantidades señaladas en el Anexo I por importe de TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (310.946,14 €).

**Sexto.-** Otorgar a los beneficiarios señalados en el **Anexo I**, un **plazo de diez (10) días**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión provisional, que se realizará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Departamento, para la presentación de la **aceptación expresa** de la respectiva subvención conforme al modelo disponible en dicha sede, indicando que de no hacerlo dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Dentro de este mismo **plazo de 10 días** para aceptar la subvención, se **requiere a los siguientes solicitantes** propuestos como beneficiarios en el Anexo I, para que presenten la documentación que a continuación se señala, indicándoles que, en caso de no hacerlo, su solicitud será excluida en la resolución definitiva del presente procedimiento:

- **HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ:** certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria (ATC).
- **AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TIGARAY:** certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

**Séptimo.-** Otorgar a los interesados un **plazo de diez (10) días**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de concesión provisional, para la presentación de las alegaciones, la documentación y justificación que estimen pertinente.





Hágase saber a los interesados, que si a su derecho conviene, podrán alegar su oposición contra este acto de trámite para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**El Viceconsejero de Cultura y Patrimonio Cultural**

P.D. Orden de la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes n.º 271, de 29 de mayo de 2020.





## ANEXO I

### Proyectos que han obtenido subvención

Nº	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ACTIVIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL	CONCESIÓN PROVISIONAL	OBSERVACIONES
1	SUBVENCIONES CCR 027	ARTEVALLE PRODUCCIONES S.L.	FESTIVAL MAR ABIERTO 2020	93	18.000,00 €	
2	SUBVENCIONES CCR 036	RAFAEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CABRERA	EL SUEÑO DE CÉSAR	87	3.599,01 €	
3	SUBVENCIONES CCR 068	FARRA PRODUCCIONES S.L.	ELROW 3ª EDICIÓN	82	18.000,00 €	
4	SUBVENCIONES CCR 079	MEGA 15 S.L.	FESTIVAL SONIDOS LÍQUIDOS	81	6.855,31 €	
5	SUBVENCIONES CCR 019	NEW EVENT EVENTOS Y GESTION CULTURAL SL	FESTIVAL SUN&STARS	80	18.000,00 €	
6	SUBVENCIONES CCR 067	JUAN LIMA CUELLO RADIO FM S.L.	WIG PARTY	77	18.000,00 €	
7	SUBVENCIONES CCR 032	ARACELIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	CONCIERTOS PABLO LÓPEZ	76	18.000,00 €	
8	SUBVENCIONES CCR 011	DIEGO CHINEA PIÑERO	AULA INSULAR DE FOLCLORE 2020	75	5.850,00 €	
9	SUBVENCIONES CCR 076	ALEJANDRO MARTIN PERERA	FESTIVAL ATLÁNTICO DEL GÉNERO NEGRO TENERIFE NOIR (V EDICIÓN)	75	8.713,07 €	
10	SUBVENCIONES CCR 049	YLANG YLANG S.L.	LPA BEEER & MUSIC FESTIVAL	73	18.000,00 €	
11	SUBVENCIONES CCR 048	VIEMEDACZ S.L.	FIESTORON	73	18.000,00 €	
12	SUBVENCIONES CCR 051	COMTIGO COMUNICACIONES S.L.	JORGE BLASS	71	9.785,20 €	
13	SUBVENCIONES CCR 028	MIGUEL ANGEL ALFONSO NARANJO	LOS COLORES DE VIOLETA DE COMEDIANTES DE LA CACHARRA VERDE.	71	6.189,63 €	
14	SUBVENCIONES CCR 060	HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	ECOFEST EL FESTIVAL DE LA SOSTENIBILIDAD	71	2.456,00 €	
15	SUBVENCIONES CCR 078	ELSA MONTENEGRO CÁCERES	LOS MÚSICOS DE BREMEN	71	3.100,00 €	
16	SUBVENCIONES CCR 025	JUAN FRANCISCO CASTRO GONZÁLEZ	PROYECTO DISCO DONT BE AFRAID	70	13.024,65 €	
17	SUBVENCIONES CCR 029	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TIGARAY	OBRA SINFÓNICA SOBRE LA VIDA DE JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO JUNTO A LA OST	70	16.050,00 €	
18	SUBVENCIONES CCR 080	EDOARDO DANIELI	ESPECTÁCULO VIDA	69	2.757,00 €	
19	SUBVENCIONES CCR 083	NIÑOS DE LA SIMPATIA S.L.	CANARIAS SALSA OPEN 2020	67	2.870,00 €	
20	SUBVENCIONES CCR 009	SANTREY PRODUCCIONES 2018, SOCIEDAD LIMITADA	MESTURA MUSIC FEST	66	18.000,00 €	
21	SUBVENCIONES CCR 055	AYARTH DE JESUS TINEO VILORIO	RAVELO WAKE UP	65	18.000,00 €	
22	SUBVENCIONES CCR 007	ASOC ARTÍSTICA ESCUELA MIEMVUS	ESPECTÁCULO VOLCÁNICA	62	6.622,64 €	
23	SUBVENCIONES CCR 008	KINEMA PRODUCCIONES S.L.	EUROPEAN OUTDOOR FILM TOUR	60	6.224,88 €	
24	SUBVENCIONES CCR 026	HISTORIA, TURISMO Y CULTURA EN CANARIAS, S.L.	JORNADAS DE RECREACIÓN HISTÓRICA	58	3.000,00 €	
25	SUBVENCIONES CCR 039	EL VIAJE PRODUCCIONES INTEGRALES CANARIAS S.L.	ESTRENO LARGOMETRAJE "BLANCO EN BLANCO"	58	4.500,00 €	
26	SUBVENCIONES CCR 066	NATANAEL RAMOS GARCÍA	LABORATORIO ATLÁNTICO DE JAZZ Y NUEVAS MÚSICAS	57	2.000,00 €	
27	SUBVENCIONES CCR 070	BENAL MUSIC CANARIAS 2020 AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO	CONCIERTO DE BERET EN GRAN CANARIA ARENA	57	13.000,00 €	
28	SUBVENCIONES CCR 072	PRODUCCIONES XENOX S.L.	JAMES RHODES EN CONCIERTO	56	18.000,00 €	
29	SUBVENCIONES CCR 013	DIRECTO AL ESCENARIO S.L.	BIKINI POP	53	2.847,18 €	
30	SUBVENCIONES CCR 052	ASOCIACIÓN JAB INICIATIVAS	32 FERIA DEL LIBRO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	52	957,61 €	
31	SUBVENCIONES CCR 053	GAUTHIER BERNARD DUBOIS STEYAERT	TALLERES DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA EN GRAN CANARIA	52	4.613,85 €	
32	SUBVENCIONES CCR 033	CATACANA CLUB, SOCIEDAD LIMITADA	CONCIERTO CAMELA	51	11.062,40 €	
33	SUBVENCIONES CCR 002	MARIA DEL ROCIO POZO RODRIGUEZ	SOY VOLCAN, SALITRE Y LAVA	50	2.363,99 €	
34	SUBVENCIONES CCR 012	TIMAGINAS TEATRO S.L.	OBRA DE TEATRO ORIGINAL DE ARMANDO JEREZ "EURÍPIDES. NO ME SÓFOCLES QUE TE ESQUILO"	50	3.433,33 €	
35	SUBVENCIONES CCR 024	CORAZON AZUL PRODUCCIONES S.L.	IVÁN EL BASTONERO	50	7.000,00 €	
36	SUBVENCIONES CCR 075	ENRIQUE PERDOMO CASTRO	INTERNATIONAL JAZZ DAY	50	1.553,72 €	
<b>TOTAL</b>					<b>310.946,14 €</b>	





## ANEXO II

### Solicitudes desestimadas por no obtener la puntuación mínima requerida

Nº	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ACTIVIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL	OBSERVACIONES
1	SUBVENCIONES COR 034	MIGUEL ÁNGEL MACIEL PEÑA	CIUDADANO YAGO	19		No supera la puntuación mínima, según lo establecido en la base 9





## ANEXO III

### Solicitudes Desistidas

Nº	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN (*)	OBSERVACIONES
1	SUBVENCIONES CCR 001	ASOCIACIÓN AMIGOS CANARIOS DE LA OPERA	TEMPORADA ÓPERA 53º	3	No abre el correo-e de requerimiento
2	SUBVENCIONES CCR 017	FUNDACIÓN LA CAJA DE CANARIAS	PROYECTOS VARIOS	2	No responde al requerimiento
3	SUBVENCIONES CCR 016	JUAN CARLOS LOPEZ ALZINA	NO APORTA	2	No responde al requerimiento
4	SUBVENCIONES CCR 015	AGRUPACION FOLKLORICA TIGARAY	OBRA DE VIERA Y CLAVIJO "DONDE DIJO VIERA"	4	Renuncia expresa del solicitante
5	SUBVENCIONES CCR 010	PATRICIA TOFOI GONZALEZ	ESPECTÁCULOS VARIOS	2	No responde al requerimiento
6	SUBVENCIONES CCR 014	PREVENTOS MEDIA SOCIEDAD LIMITADA	CONCIERTO VICTOR MANUEL	2 5.3	No aporta parte de la documentación requerida
7	SUBVENCIONES CCR 047	ASOC PARA LA NORMALIZACION DE LA MUSICA ANTIGUA EN CANARIAS	ORQUESTA BARROCA DE TENERIFE	5.3	No aporta certificado de inscripción actualizado
8	SUBVENCIONES CCR 006	MAKARON GESTION Y PROYECTOS CULTURALES SL	BRUNCH IN THE PARK TENERIFE	2	No responde al requerimiento
9	SUBVENCIONES CCR 050	ASOCIACIÓN CULTURAL Y MUSICAL AIRES DE LA ALDEA	ACTUACIONES BANDA PROCESIONES	2	No responde al requerimiento
10	SUBVENCIONES CCR 019	ACELERA PRODUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA	III FESTIVAL DE CHIRIGOTAS CALLEJERAS "GUASA"	2 5.3	No aporta documento acreditativo ajustado a los criterios de valoración
11	SUBVENCIONES CCR 020	JEITO SCP	CONCIERTO DE JUAN VALDERRAMA	2	No responde al requerimiento
12	SUBVENCIONES CCR 031	SOCIEDAD FILARMÓNICA DE LAS PALMAS	VARIOS CONCIERTOS	2 5.3	Aporta parcialmente la documentación requerida
13	SUBVENCIONES CCR 037	AGRUPACIÓN FOLKLORICA GUAYACSANTA	ACTUACIONES	2	No responde al requerimiento
14	SUBVENCIONES CCR 038	ASOCIACIÓN PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	IDENTIDAD Y ORGULLO PARA EL BARRIO DEL CARMEN	2	No responde al requerimiento
15	SUBVENCIONES CCR 041	ASOCIACIÓN CONEXIÓN MUSICAL CANARIAS	INTERNATIONAL BACH FESTIVAL	2 5.2 5.3	Firma no verificable Declaración responsable incompleta
16	SUBVENCIONES CCR 046	JAIAlA COOL EVENTS S.L.	NIL MOLINER	2	No responde al requerimiento
17	SUBVENCIONES CCR 040	OMAR JESU LEMES MÉNDEZ	PROYECTO DESCONOCIDO	2	No responde al requerimiento
18	SUBVENCIONES CCR 044	ASOCIACIÓN LÚDICA LA FRANCOFONÍA EN TENERIFE	DÍA DE ÁFRICA 2020	2	No responde al requerimiento
19	SUBVENCIONES CCR 045	ALESSANDRO NERILLI	TEMPORADA DE ARTES ESCÉNICAS	2	No responde al requerimiento
20	SUBVENCIONES CCR 059	MARÍA DESIREE SANTANA ÁLVAREZ	PROYECTO DE VIDEO DJ	2	No responde al requerimiento
21	SUBVENCIONES CCR 061	CANARIASMUSIC SL	FIESTAS DE LOS MUNICIPIOS DE GÜIMAR Y CANDELARIA	2	No responde al requerimiento
22	SUBVENCIONES CCR 065	ARTS MANAGERS SL	GIRA CHUCHO VALDÉS	5.3 5.4	No aporta copia del certificado en vigor del alta de la declaración censal del inicio de alta en la actividad (IAE) Nombramiento del administrador en catalán
23	SUBVENCIONES CCR 062	MAS PRODUCCIONES CREATIVAS CANARIAS S.L.	PREMIOS MÁS MUJER	3	No abre el correo-e de requerimiento
24	SUBVENCIONES CCR 064	ASOCIACIÓN CULTURAL DESCÚBRETE	GIROS	2	No responde al requerimiento
25	SUBVENCIONES CCR 081	ASOCIACIÓN CULTURAL BIG BAND JAZZ TAMOS	CONCIERTOS BIG BAND JAZZ TAMOS	5.3	No aporta certificado de inscripción actualizado
26	SUBVENCIONES CCR 077	EFFECTO SONORO EVENT SL	XV FESTIVAL DE MÚSICA RELIGIOSA DE CANARIAS	2 5.3	No aporta declaración responsable de cumplimiento con la Ley General de Subvenciones. No aporta documentación ajustada a los criterios de valoración.





## ANEXO IV

### Solicitudes Excluidas

Nº	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN (*)	OBSERVACIONES
1	SUBVENCIONES CCR 003	INSULARIA CREADORES, SLNE	JUAN MANUEL VILLAR BETANCORT	5.1	Excluido por no reunir los requisitos de la convocatoria al estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas con fecha posterior a la publicación de las bases, de acuerdo con lo establecido en la base 10.1
2	SUBVENCIONES CCR 082	MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ	VARIOS PROYECTOS TEATRALES/CONCIERTOS	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
3	SUBVENCIONES CCR 023	JEITO SCP	CONCIERTO DE DEBORAH J. CARTER	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
4	SUBVENCIONES CCR 021	MIGUEL ÁNGEL MACIEL PEÑA	LAS CICATRICES DEL CIELO	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
5	SUBVENCIONES CCR 022	MIGUEL ÁNGEL MACIEL PEÑA	SAN JUAN	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
6	SUBVENCIONES CCR 030	ACELERA PRODUCCIONES S.L.	MÚNICOTES DISNEY EN CARNAVAL DE TELDE	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
7	SUBVENCIONES CCR 035	ACELERA PRODUCCIONES S.L.	LA LEYENDA DE CANARIAS	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
8	SUBVENCIONES CCR 042	BIBIANA GONZÁLEZ-MONJE GARCÍA	POGÜERFUL	7	Excluido por no reunir los requisitos de la convocatoria al no estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, de acuerdo con lo establecido en la base 2.
9	SUBVENCIONES CCR 043	ACELERA PRODUCCIONES SL	LA LEYENDA DE CANARIAS	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
11	SUBVENCIONES CCR 069	FARRA EVENTS SL	I LOVE MUSIC FESTIVAL 2020	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
12	SUBVENCIONES CCR 071	BENAL MUSIC CANARIAS 2020 AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO	CONCIERTO OZUNA	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
13	SUBVENCIONES CCR 058	ACELERA PRODUCCIONES S.L.	LA LEYENDA DE CANARIAS	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
14	SUBVENCIONES CCR 063	ASOCIACIÓN CULTURAL UVEDEVIDA	FESTIVAL SOPLO DE LETRAS	7	Excluido por no reunir los requisitos de la convocatoria al no estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, de acuerdo con lo establecido en la base 2.
15	SUBVENCIONES CCR 057	BENAL MUSIC CANARIAS 2020 AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO	CONCIERTO DE ALEJANDRO FERNÁNDEZ GIRA "HECHO EN MÉXICO"	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
16	SUBVENCIONES CCR 073	JOSE ALEXIS SUAREZ CANCIANO	LA VIDA ES UN CARNAVAL	7	Excluido por no reunir los requisitos de la convocatoria al no estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, de acuerdo con lo establecido en la base 2.
17	SUBVENCIONES CCR 074	BENAL MUSIC CANARIAS 2020 AGRUPACIÓN INTERÉS ECONÓMICO	CONCIERTO BERET * PRISMA TOUR* 2020	1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4







(\*)

CÓDIGO LEYENDA	LEYENDA
1	Excluido al superar el máximo de solicitudes permitidas por interesado, de acuerdo con lo establecido en la base 10.4
2	Excluido por no subsanar lo requerido en el plazo solicitado, de acuerdo con lo establecido en la base 11.2
3	Excluido por entenderse rechazado el requerimiento habiendo transcurrido el plazo desde la puesta a disposición de la notificación sin que se hubiera accedido a su contenido, de acuerdo con lo establecido en la Base 11.4.
4	Solicitud desestimada por renuncia expresa del solicitante, de acuerdo con lo establecido en la base 14.b
5.1	Excluido por no reunir los requisitos de la convocatoria al estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas con fecha posterior a la publicación de las bases, de acuerdo con lo establecido en la base 10.1
5.2	Excluido por no reunir los requisitos de la convocatoria ante la imposibilidad de verificar los datos de identidad, de acuerdo con lo establecido en la base 10
5.3	Excluido por no aportar la documentación obligatoria exigida en la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en la base 10
5.4	Excluido por no acompañar en la documentación aportada su respectiva traducción al castellano, de acuerdo con lo establecido en la base 10
6	Excluido por no reunir la condición de beneficiario, de acuerdo con lo establecido en la base 4
7	Excluido por no reunir los requisitos de la convocatoria al no estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, de acuerdo con lo establecido en la base 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN JOSE MARQUEZ FADIÑO - VICECONSEJERO/A	Fecha: 11/09/2020 - 10:51:46
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 61 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 550 - Fecha: 11/09/2020 12:57:08	Fecha: 11/09/2020 - 12:57:08
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QB2XzSeaHH63ETaKHzoHaQ-Cx-YtyRby	 
El presente documento ha sido descargado el 02/12/2020 - 18:52:22	